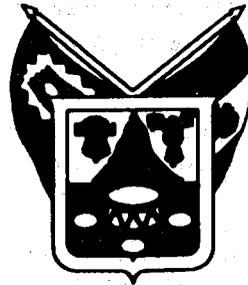


PERIODICO OFICIAL



HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

TOMO CXXV

Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de Enero de 1992

Núm. 4

Director: CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
Director General de Gobernación

Supervisor: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos: 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ASUNTO: SE NOTIFICA PUBLICACIÓN DE SOLICITUD
DE TIERRAS.

PACHUCA, HGO., A 27 DE NOVIEMBRE DE 1991.

C. ALEJANDRO ATHIE
PROPIETARIO DE LA FINCA
LA HACIENDA DE OCOZHA.

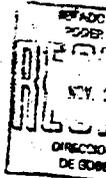
POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO CON EL --
ARTÍCULO 27 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE LE NOTIFICA QUE CON FECHA 20 DE MARZO DE 1988, EL POBLADO DE JULIAN VILLAGRAN, MUNICIPIO DE IXMIGUILPAN ESTADO DE HIDALGO, SOLICITÓ 30 APPLICACION DE EJIDO, PUBLICÁNDOSE DICHA SOLICITUD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL DÍA 2 DE ENERO 1989

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SÍRVASE PROPORCIONAR FOTOCOPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA SU PROPIEDAD, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO LEGAL DE AFECTACIÓN DE ESTE POBLADO.

3-2

ATENTAMENTE
EL COMISIONADO.

ING. DAVID OLVERA VILLEGAS.



C. LIC. AURELIO MARIN HUAZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

A SUS HABITANTES SABED:

QUE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL

SUMARIO:

Se notifica publicación de solicitud de tierras en el poblado Julián Villagrán Municipio de Ixmiquilpan, Hgo. Pág. 1

Decreto No. 1—Que aprueba la nomenclatura de la Unidad Habitacional que se denomina Luis M. Ponce. Págs. 1—2

DECRETO No. 2.—Que eleva a la categoría de colonia un predio urbano que se localiza dentro de la ciudad de Tulancingo, Hgo. Pág. 2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS Págs. 2—20

FRACCION II DEL ARTICULO 147 DE CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y 51 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 1

QUE ES FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPEDIR EL PRESENTE DECRETO EN BASE A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN EL ESTADO, PARA LA NOMENCLATURA DE LA UNIDAD HABITACIONAL QUE SE DENOMINARA LUIS M. PONCE, LA CUAL UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EXPIDIÉNDOSE EL PRESENTE DECRETO.

ARTICULO 1.- LA CALLE DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO LUIS M. PONCE LA CUAL SE UBICA DE ORIENTE A PONIENTE Y SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE DE PROLONGACION LUIS M. PONCE Y LA CARRETERA TULANCINGO-HUAPALCALCO, SE LE DA EL NOMBRE DE CHICHEN ITZA.

ARTICULO 2.- LAS CALLES INTERIORES (RETORNOS) DEL FRACCIONAMIENTO QUE SON TRES, LAS CUALES SE ORIENTAN DE NORTE A SURE Y TIENEN ACCESO POR LA CALLE PROPUESTA CON EL NOMBRE DE CHICHEN ITZA, TOMANDO COMO REFERENCIA LA CARRETERA TULANCINGO-HUAPALCALCO, SE DENOMINARAN:

I.- AL PRIMER RETORNO SE LE OTORGA EL NOMBRE DE TAJIN.

II.- AL SEGUNDO RETORNO SE LE NOMBRA MONTEALBAN.

III.- AL TERCERO SE LE DA EL NOMBRE DE PALENQUE.

ARTICULO 3.- ASI MISMO, SE NOMBRA AL ANDADOR QUE LIMITA EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LUIS M. PONCE EN SU PARTE SUR, LIMITANDO CON LA CARRETERA A HUAPALCALCO COMO ANDADOR TAJIN.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU LEGAL PUBLICACION.

AL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA SU SANCION Y DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN LA SALA DE CABILDOS DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO. A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

MUNICIPE PRESIDENTE:

[Signature]

C. NAURA MATILDE GUEVARA V.



MUNICIPE SECRETARIO

[Signature]

C. GUILLERMO ORTEGA V.

RUBRICAS.

POR TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO. A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

LIC. AURELIO MARIN HUAZO.

RUBRICAS



SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

LIC. JOSE PONCE SOSA

C. LIC. AURELIO MARIN HUAZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

A SUS HABITANTES SABED:

QUE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, FRACCION II DEL ARTICULO 147 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULO 51 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y

CONSIDERANDO:

LA SOLICITUD DE 104 FAMILIAS QUE HABITAN UN PREDIO DENTRO DE NUESTRA CIUDAD, EL CUAL NO ESTA RECONOCIDO COMO UNA COLONIA URBANA DE TULANCINGO, GESTION QUE CONLEVA A ESTE H. AYUNTAMIENTO A SU RECONOCIMIENTO Y EL ELEVAR A LA CATEGORIA DE COLONIA A ESA PORCION GEOGRAFICA DE LA CIUDAD CUYAS COLINDANCIAS MAS ADELANTE SE DESCRIBEN, LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE QUE SUS HABITANTES PUEDAN CONTAR CON LA REPRESENTACION LEGAL DE UN DELEGADO MUNICIPAL, QUE COMO LOS VECINOS GESTIONE LA DOTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS QUE ACTUALMENTE CARECEN, LO RELATIVO A SU NOMENCLATURA Y EN FIN TO DO LO CONCERNIENTE A SU DESARROLLO ARQUITECTONICO, ESTA H. ASAMBLEA MUNICIPAL HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 2

ARTICULO 1.- SE ELEVA A LA CATEGORIA DE COLONIA EL PREDIO URBANO QUE SE LOCALIZA DENTRO DE NUESTRA CIUDAD, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE.- CON AREAS VERDES DE LA COLONIA GUADALUPE CUARTA SECCION.

AL SUR.- CON LA COLONIA LAS ARBOLEDAS.

AL ORIENTE.- CON LA COLONIA SAN RAFAEL Y LA CALLE DE COLONER.

AL PONIENTE.- CON LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE Y LA CALLE PROLONGACION NETZAHUALCOYOTL.

MISMA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE DENOMINARA COLONIA ADOLFO RUIZ CORTINEZ.

ARTICULO 2.- LA PRIMERA CALLE DE ACCESO A ESTA NUEVA COLONIA QUE SE LOCALIZA DE ORIENTE A PONIENTE ENTRE LA CALLE PROLONGACION Y LA CALLE COLONER, TENIENDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA COLINDANCIA CON LA COLONIA GUADALUPE CUARTA SECCION, LLEVARA EL NOMBRE DE MARINA NACIONAL.

ARTICULO 3.- LA SEGUNDA CALLE DE ACCESO A LA COLONIA QUE SE LOCALIZA DE ORIENTE A PONIENTE, ENTRE LA CALLE PROLONGACION DE NETZAHUALCOYOTL Y LA CALLE COLONER, TENIENDO COMO REFERENCIA LA COLINDANCIA CON LA COLONIA LAS ARBOLEDAS, LLEVARA EL NOMBRE DE EJERCITO NACIONAL.

ARTICULO 4.- LA CALLE INTERIOR DE LA COLONIA ORIENTADA DE NORTE A SUR, TENIENDO ACCESO POR LAS CALLES DE MARINA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL, SE LE NOMBRA AERONAUTICA NACIONAL.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU LEGAL PUBLICACION.

AL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA SU SANCION Y DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN LA SALA DE CABILDOS DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO. A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

MUNICIPE PRESIDENTE

[Signature]
C. NAURA MATILDE GUEVARA V.
RUBRICAS.



MUNICIPE SECRETARIO

[Signature]
C. GUILLERMO ORTEGA V.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO. A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. AURELIO MARIN HUAZO.

RUBRICAS.



SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JOSE PONCE SOSA.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JAVIER GARCIA SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin declárasele propietario predio rústico "LA PALMA", ubicado Colonia La Presa Municipio Nopala, Hgo., Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número P/194. Medidas y linderos constan expediente 515/991.

Convócanse personas derecho a oponerse. Háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., 17 de diciembre de 1991.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL C. SECRETARIO CIVIL DEL JUZGADO. LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA-Rúbrica
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO
EDICTO**

PIPINO ESCORCIA OLVERA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD/PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad y posesión del predio rústico, ubicado en la Comunidad del Cerrito, antes Rancho Zupitlán, Municipio de Tulancingo, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 1994/91, se hacer saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble, para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico OFICIAL DEL ESTADO y DIARIO DE HIDALGO. Así como en lugares públicos de costumbre.

3—1

Tulancingo, Hgo., Diciembre 6 de 1991.—C. ACTUARIO—LIC. LOURDES PÉREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-09.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.
EDICTO**

MARGARITA LIBRADA CRUZ GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios denominados "NOGAL", "GUERRERO" y "QUINTANILLA, ubicados en Alfajayucan, Hgo., este Distrito Judicial, medidas y linderos obran expediente número 658/91.
Auto fechado 19 noviembre año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas creanse igual o mejores derechos, háganlos valer legamente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 25 de noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-13.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

ELISEO MARTINEZ OLVERA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predios rústicos "LA PALMA" y "EL PEÑON" ubicados Pueblo de Santa María Nativitas Atengo Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1258/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 26 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.
EDICTO**

MA. DE LA CRUZ BRAVO PEÑA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico ubicado en la Colonia General Felipe Angeles, perteneciente al poblado del Nith, medidas y linderos obran expediente número 626/91.

Auto fechado cuatro noviembre año en curso ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas creanse igual o mejores derechos háganlos valer legamente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 6 de diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-01-03.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

ALFREDO J. REFUGIO Y RAYMUNDO BENITEZ RAMIREZ, promueven Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio rústico "EL ARBOL" ubicado Pueblo de Nantza, de este Mpio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1583/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 11 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

EDICTO

JESUS SAENZ LEAL, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, fin declárasele propietario predio sin nombre ubicado en San José Atlán, Huichapan, Hgo. OCULTO AL FISCO. Medidas y colindancias constan en expediente No. 131/91.

Convócanse personas derecho a oponerse. Háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3920 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, de ciudad de Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 27 de noviembre de 1991.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

EDICTO

ALVARO ANGEL GODINEZ GUERRERO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin declárasele propietario predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Maravillas Municipio Nopala, Hgo., Empadronado nombre ALVARO ANGEL GODINEZ GUERRERO, número R/192. Medidas y linderos constan expediente 516/91.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periodicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 17 de diciembre de 1991.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. SECRETARIO CIVIL DEL JUZGADO.—LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA—Rúbrica
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

MACARIO CORONA REYES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio "EL HIGO" ubicado Pueblo de Atitalaquia, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1125/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 11 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-03

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

EDICTO

ASCENCION CALLEJAS TREJO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "EL HORMIGUERO", ubicado San Sebastián Tenochtitlán, Municipio Nopala, Hgo., Empadronado nombre IGNACIO GARCIA R/5051. Medidas y linderos constan expediente número 517/991.

Convócanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 17 de diciembre de 1991.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. SECRETARIO CIVIL DEL JUZGADO.—LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA—Rúbrica
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

TOMAS RODRIGUEZ AGUILAR, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio rústico "EL PAREDON" ubicado Pueblo de San Juan Achichilco Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1512/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 26 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

TERESA ANGELES TORRES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predio rústico "EL ROSAL" ubicado en el Pueblo de San Gabriel Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1513/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 28 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

GILBERTO ONOFRE PEREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predios Urbanos "SIN NOMBRE" ubicados Barrio de Apepechoca, Mpio. Tlaxcoapan, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1510/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días. Periódico Oficial del Estado y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, así como

estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 28 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
PODER JUDICIAL**

EDICTO

FIDEL PEREZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. número 531/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

ATENTAMENTE—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de enero de 1992.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. SECRETARIO CIVIL—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS—Rúbrica
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

FAUSTA UBALDO ISLAS VDA. DE ZAVALA, promovió Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, s/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 1512/91 Predio denominado el Ocote ubicado en la Población de la Estanzuela Municipio de el Mineral del Chico Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este porcedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo, así como en los Tableros de este H. Juzgado en esta Ciudad.

3—1

Pachuca, Hgo., a 14 de noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
EDICTO**

JOEL PORTÉS HERNANDEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión prescriptiva del predio denominado "MOLANGOTZI", ubicado en la misma Población de Molangotzi, perteneciente al Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 159/991.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de ubicación y tableros notificadores.

3—1

ATENTAMENTE.—Molango, Hgo., a 6 de diciembre de 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. RAFAEL DOMINGUEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-03

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.**

EDICTO

BIBIANA RAMIREZ MELO, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio urbano denominado "CASA Y SOLAR", ubicado en el barrio de Zacatempa, de esta ciudad de Molango, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 161/991.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en el periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de ubicación y tableros notificadores. 3—2

Molango, Hgo., a 12 de diciembre de 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. RAFAEL DOMINGUÉZ ESCAMILLA.—Rúbrica
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.**

EDICTO

ADRIAN Y RAFAEL SANJUAN TOLENTINO, promueven en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio URBANO denominado "SITIO SOLAR" ubicado en términos del pueblo de San Antonio, Municipio de Huehuetla, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente Número 39/989; publíquense Edictos tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, con Edición en Pachuca, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—3

Tenango de Doria, Hgo., 1o. de Octubre de 1991.—EL C. SECRETARIO.—C.P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-02.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

PETRA PINEDA AGUILAR, promueve Información de Dominio, acreditar derechos de propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "JAGUEY BLANCO", ubicado en El Olvera, Mpio. San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 321/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., Agosto 6 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-06

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

GILBERTO HERNANDEZ PEREZ, promueve Información Testimonial AD—PERPETUAM, acreditar la posesión del predio denominado "TIERRAS BLANCAS", ubicado en el Pueblo de Benito Juárez, Municipio de San Agustín Tlaxica, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. No. 1174/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, medidas y colindancias y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., 16 de diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-02-8

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.**

EDICTO

PETRA CRUZ GONZALEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "PEMAZTITLA", que se encuentra ubicado en el Poblado de Malilla, correspondiente al Municipio de Molango, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 160/991.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en el periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de ubicación y tableros notificadores. 3—2

Molango, Hgo., a 12 de diciembre de 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. RAFAEL DOMINGUEZ ESCAMILLA.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

C. LORENZA REYES BADILLO

Tula de Allende, Hgo., a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. VISTOS, para dictar y resolver SENTENCIA DEFINITIVA, en Autos de Juicio Escrito Familiar de Divorcio Necesario promovido por GENARO HERNANDEZ CRUZ, en contra de la señora LORENZA REYES BADILLO, expediente 1097/89 y: RESULTANDOS: 1o, 2o, 3o, 4o, 5o, 6o, CONSIDERADOS: I, II, III, IV, Por todo lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, y relativos aplicables del Código de Procedimientos Familiares es de resolverse y se: RESUELVE:

PRIMERO. Procedió la vía escrita familiar intentada.

SEGUNDO. El actor probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada no opuso excepciones al seguirse este juicio en su rebeldía.

TERCERO. En consecuencia se declara disuelto el vínculo matrimonial que unía a las partes, quedando en aptitud de contraer un nuevo matrimonio, la parte actora una vez que cauce ejecutoria la presente resolución y la demandada hasta que transcurran dos años contados a partir de la misma fecha.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución dese cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 126 del Código Familiar en vigor para el estado girando para tal efecto el oficio respectivo al C. Oficial del Registro del Estado de Tlaxcoapan, Hgo., para que proceda a levantar el acta de divorcio correspondiente.

QUINTO. No se hace especial condena en gastos y costas en esta instancia.

SEXTO. Toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado los puntos resolutivos de la presente resolución.

SEPTIMO. Notifíquese y Cúmplase.

Así definitivamente lo resolvió y firmó la C. LIC. ADELA HERNANDEZ SERRANO, Juez de Primera Instancia Civil y Familiar de este Distrito Judicial que actúa legalmente como primer secretario de acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE. 2—2

Tula de Allende, Hgo., noviembre 5 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

TEOFILO SANTILLAN GONZALEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio Rústico, denominado "EL CAPULIN", ubicado Poblado de Santa María Quelites, Mpio., de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1474/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—ATENTAMENTE.—
C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

JAQUELINA LOREDO RAMIREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio Rústico sin Nombre, ubicado en Calle Miguel Hidalgo Esquina Josefa Ortíz de Domínguez, Poblado de La Primera Sección del Llano, Mpio., Tula de Allende, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1377/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 11 de 1991.—ATENTAMENTE.—
C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

JOSE AGUILAR GIL, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio Urbano, denominado "EL NOGAL", ubicado Poblado Doxey, Mpio. Tlaxcoapan, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1378/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—ATENTAMENTE.—
C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

JUAN ESTRADA RIOS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio Rústico, sin Nombre, ubicado Poblado de Santiago Acayutlán, Mpio., de Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1379/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—ATENTAMENTE.—
C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

ADRIAN MEDINA PEREZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente No. 1557/90, predio Urbano ubicado en la Calle de Prolongación Zimapán número 4 de esta Ciudad, medidas y colindancias obra en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., de noviembre de 1990.—LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO 2o. CIVIL.—LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-01-03.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR**

EDICTO

AMADO MAURILIO BARRERA PEREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y ende propiedad predio urbano denominado "EL COPORO", ubicado Poblado Santa María Nativitas Atengo, Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1473/91 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—ATENTAMENTE.—
C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO.
EDICTO**

ELEUTERIO MELO ANGELES, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD—PERPETUAM, fin acreditar Posesión respecto predio rústico denominado "La Huerta de Tlacuilos" ubicado en Quetzalongo, Municipio de Tlanchinol, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente 216/91.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro término 40 días partir última publicación periódico Oficial del Estado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y ubicación inmueble.

3-2

Huejutla, Hgo., 15 Noviembre de 1991.—El C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-02.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO****EDICTO**

DANIEL FLORES JUAREZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 1391/91, predio ubicado en Prolongación de Metztlán No. 113 Colonia Céspedes de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio, que el promovente, sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo ejercite conforme a la ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad.

3-1

Pachuca, Hgo., octubre 30 de 1991.—EL C. ACTUARIO 2º CIVIL.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-11-05.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

GUADALUPE ESCALANTE LOPEZ, promueve Información Testimonial acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA NOPALERA" ubicado El Arenal, Mpio., de Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 887/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., a 30 de Septiembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

PASCUAL HERNANDEZ HINOJOSA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico sin nombre en el Barrio de CASA GRANDE CUARTEL No. 3 DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO. Medidas y colindancias obran en el expediente número 630/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Diario de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-1

Actopan, Hgo, a 1 de Octubre de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 91-10-31.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad y posesión del inmueble ubicado en Metepec Primero Municipio de Acatlán,

Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 904/91 se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en lugares públicos de costumbre.

3-1

Tulancingo, Hgo., Hgo., Junio 4 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JULIA MENDOZA VIUDA DE GONZALEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, expediente número 507/91 predio urbano ubicado en el número 507 quinientos siete de las calles de Felipe Carrillo Puerto de la Colonia Morelos de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad.

3-1

Pachuca, Hidalgo, a 30 de abril de 1991.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

JESUS ANTONIO CALVA ARRIAGA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio ubicado en la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obra en el expediente número 147/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-1

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 9 de oct. de 1991.—EL SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-11-07.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

FRANCISCO DE LA CRUZ ROMERO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respeto predio rústico denominado LA ENVIDIA ubicado términos barrio La Estancia, Municipio Chilcuautla, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 461/91.

Auto fecha 28 de agosto año en curso da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 10 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-11-12.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

Carlos Flores Sánchez promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 1759/91, sobre el predio rústico ubicado en el barrio del bordo sin número, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio motivo de las presentes diligencias, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, así como los tableros notificadores de costumbre de esta ciudad, y en el de la ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., diciembre de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-02.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.**

EDICTO

JOSE GUADALUPE ESCUDERO ARENAS promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un promedio rústico denominado "RANCHO MORELAS" ubicado en el Pezmatlán, correspondiente al Municipio de Calnali, Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 162/991.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el periódico Oficial, del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de ubicación y tableros notificadores.

3—3

Molango, Hgo., a 12 de diciembre de 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. RAFAEL DOMINGUEZ ESCAMILLA.—Rúbrica
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. SEVERINA HERNANDEZ NIEVES, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: APÁN-TEPEAPULCO-CD. SAHAGUN-SANTO TOMAS, ENTRONQUE CARR. FED. TULANCINGO-MEXICO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 55106 Anexo).

3—3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ANDRES RODRIGUEZ PORTILLO, vecino (a) de MPIO. PROGRESO DE OBREGON, HGO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL CERRITO COLORADO DE PROGRESO DE OBREGON, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 71622 Anexo).

3—3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. FELIPA OLVERA VDA. DE ALFARO, vecino (a) de MPIO. PROGRESO DE OBREGON, HGO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PROGRESO DOS CERROS-COL. VERACRUZ-JAGUEY BLANCO-BENITO JUAREZ-EL MORENO-XOCHITLAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 71602 Anexo).

3—3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN MERA CHAVEZ, vecino (a) de MPIO. PROGRESO DE OBREGON, HGO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN PROGRESO DE OBREGON, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 71610 Anexo).

3—3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MA. IRENE HERNANDEZ MATEOS, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: APAN-TEPEAPULCO-CD. SAHAGUN-SANTO TOMAS, ENTRONQUE CARR. FED. TULANCINGO-MEXICO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 55094 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN FRANCISCO HERNANDEZ FRANCO, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: APAN-TEPEAPULCO-CD. SAHAGUN-SANTO TOMAS, ENTRONQUE CARR. FED. TULANCINGO-MEXICO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 55104 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ADALBERTO REYES ALBA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: APAN-TEPEAPULCO-CD. SAHAGUN-SANTO TOMAS, ENTRONQUE CARR. FED. TULANCINGO-MEXICO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 55098 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ENEDINA ISLAS ROSALES, vecino (a) de CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CALLE DE ALVARO OBREGON DE MPIO., CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 59395 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JORGE CAZAREZ DURAN, vecino (a) de MPIO. CUAUTEPEC, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CALLE DE ALVARO OBREGON, MPIO., CUAUTEPEC, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 69394 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. HUMBERTO RENE MERCADO DIAZ, vecino (a) de MPIO. PROGRESO DE OBREGON, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA TERMINAL DE PROGRESO DE OBREGON, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 71619 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
PACHUCA, HGO.
REMATE**

RUBEN DARIO RAMIREZ FERNANDEZ, promoviendo en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL en contra de ATANACIO LARA LOPEZYMARIA DEL CONSUELO VAZQUEZ DE LARA, el C. Juez del conocimiento decreta en pública subasta los bienes muebles e inmuebles consistentes en Predio urbano ubicado en la calle de Antonio Saavedra núm. 33 de ciudad Sahagún Hgo., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.00 M. linda con lote núm. 30 y 32, al Sureste 27.50 m, linda con lote núm. 35, al Suroeste 10. m con calle de su ubicación, al Noroeste 27.50 m. linda con lote núm. 31. Un terreno anexo; al Suroeste 10.m. linda con resto del predio, al Noroeste 7.50 m. linda con lote núm. 34, al Noreste 10 m. linda con lotes núm. 30 y 32, al Sureste 7.50 m. linda con lote 35. Predio Rústico denominado "La cuchilla" ubicado en el municipio de Tepeapulco Hgo; en el lote núm. 68, de la manzana núm. 8 de la col. Javier Rojo Gómez de ciudad Sahagún Hgo., el cual mide y linda al Norte 25 m., con lote de la línea de la Luz, al Sur 25 m., con lote núm. 79, al Oriente 30 m., con calle de Atotonilco, al Poniente 30 m, con lote núm. 77; Un omnibus marca MASSA modelo SOMEX 2000 año 1971 tipo Foráneo motor Núm. 8VA-122191 serie núm. 41 SOMEX 2000-1590, un omnibus marca MASSA 2000 año 1972 tipo Foráneo serie núm. 41 SOMEX 2000-2107. motor núm. 8VA-149288. Máquina tortilladora automática marca TORTEC modelo T-100 serie Horno Núm. 8408062, extrusor Núm. 4808076 factura núm. 66532; máquina tortilladora automática marca Tortec modelo T-100 serie Horno Núm. 8408062 extrusor Núm. 8408076 factura Núm. 66531; Embargados en diligencia de fecha 31 de Octubre de 1985, dentro del Expediente Núm. 548/85.

Será Postura legal la que cubra de contado las dos Terceras partes de la cantidad de \$ 79'105,000.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Valor pericial estimado.

Se convoca postores para la primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de éste Juzgado a las 10:00 horas del día 31 de Enero de 1992.

Publíquese edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de tres días en los periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, así como en los tableros notificadoros y en los lugares públicos de costumbre.

3-3

Pachuca, Hgo., 10 de diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—
Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-02.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JUAN COYOTE GOMEZ, vecino (a) de MPIO. TECOZAUTLA, HGO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PAÑHE-TECOZAUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 79702 anexo).

3-3

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE-LIC. TEO-DULO QUINTIN PEREZ PORTILLO-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. PRIMO EUSTOLIO MONROY GUTIERREZ, vecino (a) de SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULANCALCO-PUERTO MEXICO-BENITO JUAREZ-ITZCUINQUITLAPILCO-SAN AGUSTIN TLAXIACA-TECAMATL Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 79695 anexo).

3-3

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE-LIC. TEO-DULO QUINTIN PEREZ PORTILLO-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. J. TRINIDAD TREJO JUAREZ, vecino (a) de MPIO. TECOZAUTLA, HGO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PAÑHE-TECOZAUTLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 79701 anexo).

3-3

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE-LIC. TEO-DULO QUINTIN PEREZ PORTILLO-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ALFREDO MARTINEZ HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: EL VENADO-COL. ISSSTE-BLVD. FELIPE ANGELES-PROL. AV. JUAREZ-FERNANDO SOTO-CUAUHTEMOC-CARLOS CASTELAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 79804 anexo).

3-3

ATENTAMENTE-SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE-LIC. TEO-DULO QUINTIN PEREZ PORTILLO-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. WILFRIDO SANTILLAN HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: APAN-TEPEAPULCO-CD. SAHAGUN-SANTO TOMAS, ENTRONQUE CARR. FED. TULANCINGO-MEXICO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 55096 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. FELIPE SANTILLAN CRUZ, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: APAN-TEPEAPULCO-CD. SAHAGUN-SANTO TOMAS, ENTRONQUE CARR. FED. TULANCINGO-MEXICO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 55109 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. J. PATRICIO TELLEZ VERA, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: APAN-TEPEAPULCO-CD. SAHAGUN-SANTO TOMAS, ENTRONQUE CARR. FED. TULANCINGO-MEXICO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 55108 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ALFREDO DE LA CRUZ GARRIDO, vecino (a) de MPIO. TLAHUELILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAHUELILPAN-COL. CUAUHTEMOC-TELTIPAN-MUNITEPEC-JUANDHO-ULAPA- Y VICEVERSA.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 70262 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. PROCOPIO GOMEZ MATURANO, vecino (a) de MPIO. PROGRESO DE OBREGON, HGO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PROGRESO-ARBOL GRANDE-TEÑE-COL. MORELOS-CRUCERO DOS CERROS-PROGRESO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 71625 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. FABIAN SANTILLAN CRUZ, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: APAN-TEPEAPULCO-CD. SAHAGUN-SANTO TOMAS, ENTRONQUE CARR. FED. TULANCINGO-MEXICO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 55108 Anexo). 3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. RAMON BECERRA ACOSTA, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-SANTIAGO TEZONTLALCO. COL. CUAUHTEMOC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80300 anexo).

3-1

**ATENTAMENTE—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. PEDRO AGUILAR RODRIGUEZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: SANTO NIÑO—SANTIAGO TEZONTLALCO y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80313 anexo).

3-1

**ATENTAMENTE—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. IMELDA SANCHEZ CRUZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-COL. SANTA TERESA y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80277 anexo).

3-1

**ATENTAMENTE—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ROBERTO JIMENEZ PEREZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-TETEPANGO y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80305 anexo).

3-1

**ATENTAMENTE—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. GREGORIO CAMPA MENDOZA, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: TULANCALCO-TECOMATLAN—SANTIAGO TEZONTLALCO y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80276 anexo).

3-1

**ATENTAMENTE—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ALEJANDRO BECERRA ACOSTA, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-COL. SANTA TERESA y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 80296 anexo).

3-1

**ATENTAMENTE—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO
EDICTO**

JESUS CASTRO CASTRO, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD—PERPETUAM, fin acredita posesión respecto predio rústico ubicado en la Colonia "Barrio Arriba" de esta Ciudad., medidas y colindancias obran Expediente 199/91.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro término de 40 días a partir última publicación periódico oficial del Estado.

Publíquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y ubicación inmueble.

3—1

Huejutla, Hgo., 07 de Noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO**

ZENaida HERNANDEZ LARA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin decláresele propietaria predio "EL PEDREGAL", ubicado Pueblo San Sebastián de Juárez Municipio Nopala, Hgo.- Empadronado número R/3929 Tesorería Municipal Nopala, Hgo., NOMBRE SANTANA FEBRONIA.- Medidas y linderos constan expediente 396/91.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 3 de enero de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL DEL JUZGADO.—LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.
EDICTO**

LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Diligencia de Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto declárasele propietario por prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "XOCOTETITLA", ubicado en los límites de Tlahuelompa perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias constan en expediente número 76/991, convóquense personas con derecho a oponerse, publíquense presentes edictos por tres veces consecutivas en los periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo.

Lo anterior fundamentado en el Artículo 3029 del Código Civil para el Estado.

3—1

Zacualtipan de Angeles, Hgo., diciembre 11 de 1991.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. HUMBERTO JESUS ALARCON GOMEZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO**

BALTAZAR BARRERA MERA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico ubicado en la PEÑA de 4a. Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 530/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pa-

chuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 6 de Dic. de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO
EDICTO**

MARCELINA GARCIA PALMA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD/PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad del inmueble ubicado en SAN ISIDRO DOMICILIO CONOCIDO SANTA ANA HUEYTLALPAN. Medidas y colindancias obran expediente No. 1986/91, se hacer saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna. Publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo. Así como en lugares públicos de costumbre.

3—1

Tulancingo, Hgo., Diciembre 16 de 1991—C. ACTUARIO—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO**

DIONICIO BAUTISTA MERA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en la 6a. Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 513/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódico OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 9 de dic. de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO
REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda pública Subasta tendrá verificativo en este Juzgado a las 9:00 horas del día 26 de Marzo año 1992, respecto del predio rústico denominado "Yahualapa", ubicado en Calle de San Juan Municipio de Huazalingo, Hidalgo, por lo que hace al predio Urbano ubicado en Barrio Abajo Huazalingo, Hidalgo, dentro Expediente número 179/89, del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA en contra de HONORATO PINEDA OLIVO, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$ 20'950,000.00 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que fue el valor que arrojó los avalúos de los peritos, siendo ésta de \$ 13'966,666.66 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100 M.N.) por lo que hace al predio rústico propiedad del demandado.

Publíquense tres veces consecutivas de ocho en ocho días en Periódico Oficial del Estado, y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hidalgo.

3—1

A T E N T A M E N T E.—Huejutla, Hgo., 10 de Diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

TEODOMIRO RIVERA CORTEZ, promueve un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de FRANCISCO RIVERA CORTEZ, integrándose Expediente No. 854/91, por auto de fecha 18 de septiembre del año en curso, con base en el Art. 793, del Código de Procedimientos Civiles, ordenó publiquen por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado, edictos convocando personas que se estimen con mejor o igual derecho a heredar dentro del presente juicio, y en caso de considerarse así, presenten en un plazo de cuarenta días a partir de la última publicación, ante este H. Juzgado, para que manifiesten lo que a su Derecho convenga.

2-1

Actopan, Hgo., 13 de diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO.
EDICTO**

MARIANO LARA AMADOR, promueve Juicio de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 192/991.

Se les hace saber a las personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble ubicado en la calle Sinfoniano Lara del municipio de Jaltocán, Hidalgo, para que lo ejerciten conforme a la Ley, concediéndoles un término de cuarenta días a partir de la última publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de H. Juzgado y lugar de ubicación del inmueble motivo de estas diligencias.

3-1

Huejutla de Reyes Hidalgo, 29 de octubre de 1991.—EL C. SECRETARIO ACTUARIO.—P.D.D. JOSE EMILIO ESPINO NAJERA.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-09.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

PEDRO CORDERO PERALTA, promueve Diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano sin nombre y rústico "EL BOBINDHO", ubicado Pueblo de Tecamatlán Mpio., Ajacuba, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 7/92 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Enero 15 de 1992.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 95-01-15

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

MANUEL LEON MATEOS promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam a fin de acreditar la posesión del predio ubicado en el Municipio del Mineral de la Reforma, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Número 1305/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadoros de costumbre y el de ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca de Soto, Hgo., 5 de Diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. ALBERTO ISLAS LARA.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
REMATE**

Que en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MANUEL SERRANO VAZQUEZ en contra de JULIO CRUZ MENDEZ, expediente número 137/90, obra un auto que a la letra dice: "Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo, a 9 nueve de diciembre de 1991 mil novecientos noventa y uno.- Por presentado JOSE MANUEL SERRANO VAZQUEZ, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en los artículos 568 y 571 del Código de Procedimientos Civiles supletoriamente aplicado al Código de Comercio, se acuerda: I.- Como lo solicita el promovente se señalan las 11.00 once horas del día 6 seis de febrero de 1992, para que se proceda a remate en pública subasta de los bienes embargados dentro del presente juicio.- Convóquense postores publicándose edictos en los sitios públicos de costumbre, periódico EL SOL DE HIDALGO y OFICIAL DEL ESTADO, por tres veces consecutivas de nueve en nueve días, siendo postura legal las dos terceras partes de \$31'866,600.00 (TREINTA Y UN MILLO- NES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) valor parcial asignado a dichos bienes.- II.- Notifíquese y cúmplase.- Así, lo acordó y firma la C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial, LIC. PATRICIA MARIA DE LOURDES MOTA OLGUIN, que actúa legalmente con Secretario que autoriza y da fé. Doy fé".

3-1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 7 de enero de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-08.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
PACHUCA, HGO
EDICTO**

CARLOS GREZ ARELLANO, Vs. CANDIDA BOLAÑOS MORALES, DIVORCIO NECESARIO. Expediente No. 352/89.

Se dictó sentencia de divorcio en 18 de octubre de 1991, con los siguientes puntos resolutivos.

PRIMERO.- Ha procedido vía escrita Familiar intentada.

SEGUNDO.- La actora probó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no opuso excepciones en consecuencia.

TERCERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que celebraron las partes ante el encargado del Registro Civil de la Ciudad de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca y que consta en el libro No. 4 a fijas 7 frente del acta No. 94 de fecha 7 de mayo de 1975.

CUARTO.- Se condena a CANDIDA BOLAÑOS MORALES a no contraer matrimonio nuevamente hasta pasados dos años de que cause ejecutoria la presente sentencia y el señor CARLOS GREZ ARELLANO una vez que cause ejecutoria la misma.

QUINTO.- Igualmente se condena a CANDIDA BOLAÑOS MORALES a la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos EDILBERTO Y NOHEMI de apellidos GREZ BOLAÑOS debiéndola ejercer únicamente el señor CARLOS GREZ ARELLANO, dejando la custodia de dichos menores a su señor padre.

SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia dése cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 126 del Código Familiar.

SEPTIMO.- No se hace condenación al pago de gastos y costas en esta Instancia.

OCTAVO.- Notifíquese y cúmplase.

Así lo resolvió y firma la C. LIC. FLOR DE MARIA LOPEZ GONZALEZ, Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario que da fé. LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.

Publíquese edicto dos veces consecutivas en periódico Oficial del Estado.

2-1

ATENTAMENTE.—EL C. ACTUARIO—LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-15.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO
REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 9:00 horas del día 08 de Abril año 1992, respecto del predio rústico denominado TLAMAXAG y ACAYAHUAL, ubicado en Ixtlamac, Municipio de Huazalingo, Hidalgo, dentro Expediente número 73/89 del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA en contra de NOEL VITE HERNANDEZ Y JOVITA VAZQUEZ GOMEZ, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$7'600,000.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que fue el valor que arrojó los avalúos de los peritos, siendo está de \$5'066,666.66 (CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 66/100 M.N.) por lo que hace al predio rústico propiedad de NOEL VITE HERNANDEZ.

Publíquense tres veces consecutivas de ocho en ocho días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hidalgo.

3—1

A T E N T A M E N T E.—Huejutla, Hgo., 03 de Diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO
EDICTO**

BUENAVENTURA ISLAS ANGELES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad/Perpetuam expediente número 11/92.

Predio, sin construcción ubicado en Epazoyucan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el predio motivo de las presentes diligencias, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndosele un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Diario de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta ciudad y en el de la ubicación del predio.

3—1

EL C. ACTUARIO—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-15.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

MARIA LUISA MEJIA GARCIA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva a un predio urbano, ubicado en la ciudad de Actopan, estado de Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. 1094/91. Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé. Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hidalgo enero 6 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados: 92-01-07.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
EDICTO**

FAUSTINA VARGAS ESCORCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de acreditar derechos de propiedad del inmueble predio urbano ubicado en Cerrada de Chamizal No. 105 col. 15 de Sep. de esta ciudad, medidas y colindancias obran

en el exp. número 2016/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre ese inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

3—1

Tulancingo, Hgo., diciembre 16 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 7-1-92.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO
REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de remate en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ARTURO SAMPERIO ROMERO en contra de ALICIA ALDANA DE ORTEGA Y GENARO ORTEGA ORTIZ, Expediente número 292/90. Un bien inmueble con superficie de 1200 m2, ubicado en libramiento vial de la carretera México Tuxpan, km. 140 en Tulancingo, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.—La diligencia de remate se verificará el día 20 de febrero del año en curso a las 10.30 horas, en el local de este H. Juzgado y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$225,000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo y en los lugares públicos de costumbre y en el de la ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., 9 de enero de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-15.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

Se promueve Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALEJANDRA GOMEZ MUNGUIA, Expediente No. 1284/91.

De conformidad con el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles se hace del conocimiento de quienes se crean con igual o mejor derecho que PORFIRIA GOMEZ MUNGUIA como hermana de la de Cujus, para que lo hagan valer en éste Juzgado concediéndole término de 40 días siguientes a la publicación de este Edicto.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los Tableros notificadores de costumbre.

2—1

Pachuca, Hgo., octubre 16 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-08.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
REMATE**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANDRES RODRIGUEZ FLORES contra EDUARDO MACOTELA PEREZ, Expediente 1255/90, SE CONVOCA a postores Primera Almoneda que tendrá verificativo el día veinticinco de Febrero del presente año a las 10:30 horas, en el local de éste Juzgado. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de CIEN MILLONES DE PESOS, Moneda Nacional valor pericial estimado del predio ubicado calle Moctezuma de Tula de Allende, Hgo.

Publíquese por dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como Estrados del Juzgado.

2—1

Tula de Allende, Hgo., Enero 9 de 1992.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 95-01-14

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ALBINO HERNANDEZ AMARO, vecino (a) de Mpio. de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: CENTRAL CAMIONERA TULANCINGO—PARAISO—LA ESPERANZA—TEPANTITLA—CUAUTEPEC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 61236 anexo).

3-1

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. RICARDO RODRIGUEZ MORALES, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-SANTIAGO.TEZONTLALVICENTE GUERRERO—SANTO NIÑO Y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80275 anexo).

3-1

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO**

LUIS BRISEÑO BELTRAN, donde se encuentre: en el Exp. No. 126/91, Juicio Escrito Familiar Divorcio Necesario promovido por MARIA DEL ROSARIO ALVARADO PALMAS en contra de LUIS BRISEÑO BELTRAN, se ordenó expedir el presente para hacerle de su conocimiento, dispone de 20 días después de la última publicación en el periódico Oficial del Estado para que conteste la demanda en su contra, apercibiéndolo en caso de no hacerlo, se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de que se trata, así mismo se requiere señale domicilio en esta ciudad oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlo, se hará por cédula, copias traslado obran en la Secretaría del mismo a su disposición, publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hgo., cumplimiento artículo 92 Código Procedimientos Familiares.

3-1

Zimapan, Hgo., noviembre 15 de 1991.—EL C. SECRETARIO.—LIC. ERASMO HERNADEZ ROJO.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO**

MIGUEL CRUZ CALVA, promueve Información Testimonial Ad-

perpetuam, respecto a un predio Urbano ubicado en Ave. 20 de Noviembre de la Sexta Demarcación de Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 340/90. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-1

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Mixquiahuala, Hgo., a 17 de Julio de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO**

SILVINO FLORES OVIEDO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a una fracción de un predio urbano ubicado en la Avenida Zaragoza número 33 de Tlahuelilpan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 527/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-1

**A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Mixquiahuala, Hgo., a 6 de Dic. de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-12-10.**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO**

ALICIA CRUZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio ubicado en San Isidro Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 193/91.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-1

Zimapan, Hgo., enero 7 de 1992.—EL C. SECRETARIO ACTUARIO.—LIC. ERASMO HERNADEZ ROJO.—Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-08.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

ADELINA TEJEDA ORTIZ, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, Expediente Número 1621/91, sobre un inmueble ubicado en la calle Teodomiro Manzano número 32 del Municipio del Mineral del Monte, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para que lo ejerce conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y el Diario de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad y en la ubicación del predio.

3-1

**EL C. ACTUARIO.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—
Rúbrica.
Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-08.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JOAQUIN OSCAR URIBE SANCHEZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: TULANCALCO—SAN AGUSTIN TLAXIACA—TECAMAC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80278 anexo).

3—1

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA Y TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. J. INES MATIAS SALINAS CERON, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-SANTIAGO TEZONTLALÉ-VICENTE GUERRERO—SANTO NIÑO y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 80287 anexo).

3—1

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. HONORIO URIBE ANGELES, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-COL. SANTA TERESA y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 80279 anexo).

3—1

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. PABLO MONROY CHAVEZ vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-SANTIAGO TEZONTLALÉ-COL. CUAUHTEMOC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80309 anexo).

3—1

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. MARIA CRUZ BENITEZ PEREZ, vecino (a) de Mpio. de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: CENTRAL CAMIONERA TULANCINGO—PARAISO—LA ESPERANZA—TEPANTITLA—CUAUTEPEC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 61235 anexo).

3—1

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. EMILIANO RODRIGUEZ MORALES, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: TULANCALCO—SAN AGUSTIN TLAXIACA—TECAMAC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80308 anexo).

3—1

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO
EDICTO**

TOMASA BARONA CANALES, promueve Diligencia de Información Testimonial AD/PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad del inmueble ubicado en ESTACION DE APULCO MPIO. DE METEPEC, HGO. Medidas y colindancias obran expediente No. 1770/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en lugares públicos de costumbre.

3-1

Tulancingo, Hgo., Diciembre 6 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO
EDICTO**

AVELINO VARGAS VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial AD/PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad y posesión del inmueble ubicado en BARRIO DE MONTEMAR EN ACA-XOCHITLAN, HGO. Medidas y colindancias obran expediente No. 2002/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días en el periódico Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, así como en lugares públicos de costumbre.

3-1

Tulancingo, Hgo., Diciembre 10 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

HILARIO PACHECO PEÑA, promueve Información de Dominio acreditar derechos de propiedad posesión prescripción positiva, respecto predio rústico ubicado Chicavasco, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 313/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos, ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-06

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO
EDICTO**

PEDRO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio urbano ubicado Municipio Toluca, Hgo., Av. de las Américas no. 3, cuyas medidas y colindancias exp. núm. 374/991.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-1

Tizayuca, Hgo., 9 de Diciembre de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISelda CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

MARGARITO LARA VALDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y ende propiedad predios rústicos denominados "EL CAMPOSANTO VIEJO", "NANTZHA" y "EL LLANO" ubicados Pueblo de Santa María Quelites Mpio. de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1021/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 3 de 1991.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Deréchos Enterados. 95-01-14

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
REMATE**

Se convocan postores para la primera Almoneda de Remate en el Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, Apoderado de Nacional Financiera S.N.C. en contra de la Empresa "Textiles de San Diego S.A." representada por MARIA CRISTINA GUTIERREZ ARRIETA DE RAMIREZ Y SALVADOR PORTILLO, Expediente No. 808/88 un predio rústico denominado "El Pedregal", ubicado en el Distrito de Tizayuca Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente.- La diligencia se verificará en el local de este Juzgado a las 10.30 horas del día 25 veinticinco de febrero de 1992, será postura legal la que cubra de cortado las dos terceras partes de la cantidad de \$450,000,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Valor pericial.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos el Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble.

2-1

Pachuca, Hgo., 3 de enero de 1992.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. DO MINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-06.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO
REMATE**

Se convocan postores 1a. Almoneda de Remate en Juicio Sumario Hipotecario, promovido por LIC. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, Apoderado Legal de BANCOMER S.N.C., en contra de DAVID GARRIDO MORALES Y ROSA LIDIA VARGAS DE GARRIDO, Expediente Número 276/991.- Respecto de los Predios: 1.- Predio rústico "La Colmena", actualmente denominado el "Chorríto", ubicado en Temascalapa, Municipio de Tlacuilotepec, Jurisdicción de Xicotepet de Juárez, Puebla.- Medidas y colindancias obran en el expediente.- 2.- Predio rústico denominado "El Palmar", ubicado en el Municipio de Tlacuilotepec, Jurisdicción de Xicotepet de Juárez, Puebla.- Medidas y colindancias obran en el expediente. La diligencia de remate se verificará a las 10:30 horas del día 28 de febrero de 1992 mil novecientos noventa y dos, en el local de este H. Juzgado y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$ 148'700,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial.

Publíquese edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de ubicación de los inmuebles.

2-1

Pachuca, Hgo., a 7 de enero de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. DO MINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-13.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE ACTOPAN, HGO.**

REMATE

Se convoca a postores para la primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:00 horas del día 28 de febrero de 1992, dentro del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO SILVA CONTRERAS Endosatario en Procuración del C. ARTURO GUZMAN SALAZAR en contra de REYNA MEJIA HERNANDEZ, Exp. No. 909/89. Bien inmueble Embargado consistente en 1 terreno ubicado en El Arenal, Hgo., con una superficie de 1876.48 Mts. cuadrados. Al Norte linda con GENARO GALINDO FRANCO de 65.70 Mts. Al Sur en dos tramos uno de 40.00 Mts. con JOSEFINA MENESES DE VAZQUEZ y el otro de 25.00 Mts. con ARTURO GUZMAN SALAZAR, Al Oriente Carretera México Laredo 25.50 Mts., Al Poniente ARTURO GUZMAN SALAZAR Y JOSEFINA MENESES 40.00 Mts. y 12.00 Mts. será postura legal que cubra de contado la cantidad de \$12'197,120.00 Mts. cuadrados valor pericial. Publíquese los edictos correspondientes por 3 veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico y lugares públicos de costumbre.

3—1

Actopan, Hgo., Enero 9 de 1992.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO
EDICTO**

MARIA DE LA LUZ ANGELES Y EVA CRUZ CRUZ. Promueven Información Testimonial Ad perpetuam, acreditar la posesión de un predio Urbano denominado la "HERENCIA" ubicado en las calles de Licenciado Verdad esquina Chapultepec, número 21 de esta ciudad. Medidas y colindancias obran Expediente 1018/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que las promoventes lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día del Estado de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del Inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., a 27 de noviembre de 1991.—EL ACTUARIO, CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.
Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-14.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO
REMATE**

Se Convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 9:30 horas, del día 5 de marzo del año en curso. Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JULIO JUAN LOPEZ MORALES en contra de WFRANO MEJIA GUTIERREZ, y COHEDEMANDADOS Expediente Número 994/90, Un predio denominado "EL HORNO", ubicado poblado de FRANCISCO VILLA, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias, AL NORTE: 26:77 mts., con predio de MARCIANA MEJIA GUTIERREZ, AL ORIENTE 30.05 mts., limitando con propiedad de EQUIRA PEREZ, AL SUR 23:48 mts., con ARNULFO HERNANDEZ y al PONIENTE 31:95 mts., con parcela de DELFINO MEJIA HERNANDEZ, con valor pericial de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

Publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3—1

Actopan, Hgo., 10 de Enero de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-14.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

EDICTO

MARIA ISABEL QUINTANAR TREJO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, fin decláresele propietario predio denominado

"LA MONERA", ubicado Comunidad El Jagüey, Municipio Nopala, Hgo., Empadronado nombre promovente, número P/191, Tesorería Municipal Nopala, Hgo. Medidas y linderos constan expediente número 500/991.

Convócanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 29 de noviembre de 1991.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO
EDICTO**

PABLO ALAMILLA LUGO promueve Información Testimonial Ad-perpetuam. Acreditar la posesión de un predio rústico "sin nombre" ubicado en POZO GRANDE MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD medidas y colindancias obran en el exp. Núm. 830/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, y ubicación del inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., a 18 de noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-12-11.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

MAGDALENA VARGAS HERNADEZ promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. 1385/91, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en la calle de Emiliano Zapata número 97 (A-3), de la colonia Rojo Gómez de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los Tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., Diciembre 17 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. EFFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 92-01-03.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

GREGORIO LOPEZ LUGO, promueve Información Testimonial, acreditar derechos posesión, propiedad, prescripción positiva, predio rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado en el Boxtha Hgo. Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 145/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

3—1

Actopan, Hgo., Noviembre 13 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-12-10

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO
EDICTO**

JESUS VIGUERAS SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión y propiedad de un predio Rústico denominado "EL BEXIDO O COLE" ubicado en la Col. Emiliano Zapata del pueblo de Tepatepec, Mpio., de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 783/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial de Gobierno y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., y lugar de la ubicación inmueble.

3-1

EL C. ACTUARIO.—Actopan, Hgo., Enero 13 de 1992.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-01-14.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

ANTONIO SANTILLAN HERNANDEZ, promueve Información Testimonial, AD—PERPETUAM, acreditar la posesión del predio denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el poblado de SAN ISIDRO LLANO LARGO, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. No. 1172/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, medidas y colindancias y ubicación del Inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., 16 de Diciembre de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR M. MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-01-8

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

ISABEL SEGOVIA ZAMORA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico sin nombre, ubicado en el poblado de El Palomo, Mpio., de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obras Exp. No. 1020/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., diciembre 5 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 91-12-16

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

RAMON DEL MORAL CAMPOS, promueve Diligencias de Información Testimonial, Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico "SIN NOMBRE", ubicado en el Jiadi, Mpio. del Arenal, Hgo. medidas y colindancias obran Exp. No. 1144/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de la ciudad de Pachuca, Hgo., los lugares

públicos y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., diciembre 16 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-06

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

LEOBIGILDA GARRIDO GARRIDO, promueve Información Testimonial, Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado en el poblado de Tornacuxtla Mpio. de San Agustín Tlaxiaca Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1173/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., diciembre 17 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 92-01-08

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. EFREN MONROY CHAVEZ, vecino (a) de Mpio., de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA-COL. CUAUHEMOC y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80301 anexo).

3-1

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. SERVANDO AARON URIBE SANCHEZ, vecino (a) de Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: AJACUBA—SANTIAGO TEZONTLALÉ—VICENTE GUERRERO—SANTO NIÑO y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el extracto la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 80310 anexo).

3-1

**A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**